



## Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 110 -2016-MPH/CRAET

Ayacucho, **27 DIC. 2016**

VISTO,

La Sesión No 080-2016-MPH/CRAET, de fecha 27 de Diciembre del 2016, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal Multiuso en el Anexo Chimpapuquio del Centro Poblado de Rancho del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, y con Informe N° 360-2016-MPH/32.33 de fecha 27 de diciembre del 2016, y proveído del Gerente de Desarrollo Territorial, autorizando la elaboración de la Resolución de Aprobación CRAET, Copia del Memorando Múltiple N° 217-2016-MPH/17 de fecha 26 de diciembre del 2016, y demás actuados, y;

**CONSIDERANDO,**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 432-2016-MPH/A, de fecha 23 de Junio del 2016, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2016 de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, el procedimiento para la Aprobación de la Modificación de los Cuadros Presupuesto Analíticos por Habilitación Presupuestaria de los Proyectos de continuidad, ejecutadas por la modalidad Administración Directa no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa O Encargo que fue Aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A, de fecha 18/09/2012,

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 13 de Octubre del 2015, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 335812) **"Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal Multiuso en el Anexo Chimpapuquio del Centro Poblado de Rancho del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"** y mediante la Resolución de





“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

Aprobación de Expediente Técnico No 033-2016-MPH/CRAET de fecha 28 de abril del 2016, ha sido Aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/. 150,819.30 (Ciento cincuenta mil ochocientos diecinueve con 30/100 Nuevos Soles),

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 80-2016-MPH/CRAET) de fecha 27 de diciembre del 2016, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal Multiuso en el Anexo Chimpapuquio del Centro Poblado de Rancho del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, Teniendo en cuenta el Informe N° 360-2016-MPH/32.33, de fecha 27 de diciembre del 2016, y Copia del Memorando Múltiple N° 217-2016-MPH/17 de fecha 26 de diciembre del 2016,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30372, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

**SE RESUELVE.**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal Multiuso en el Anexo Chimpapuquio del Centro Poblado de Rancho del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, por el monto de S/. 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 Nuevos Soles), siendo la Modalidad de Administración Directa, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	: 2.294040	*Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal Multiuso Anexo Chimpapuquio del Centro Poblado de Rancho-Ayac.
OBRA.	: 4000185	Instalación del Local Comunal.
FUNCIÓN	: 23	Protección Social
DIVISION FUNC.	: 051	Asistencia Social
GRUPO FUNC.	: 0115	Protección en Población en Riesgo
SEC.FUNC.	: 164	
FTE.FTO.	: 18	Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones -PLAN DE INCENTIVOS.

**Artículo Segundo.- DISPONER**, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaria General, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores), y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. ERNESTO GARCÍA GÓMEZ  
MIEMBRO TITULAR(e)

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ  
PRESIDENTE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. ADOLFO BONILLA JERI  
MIEMBRO TITULAR